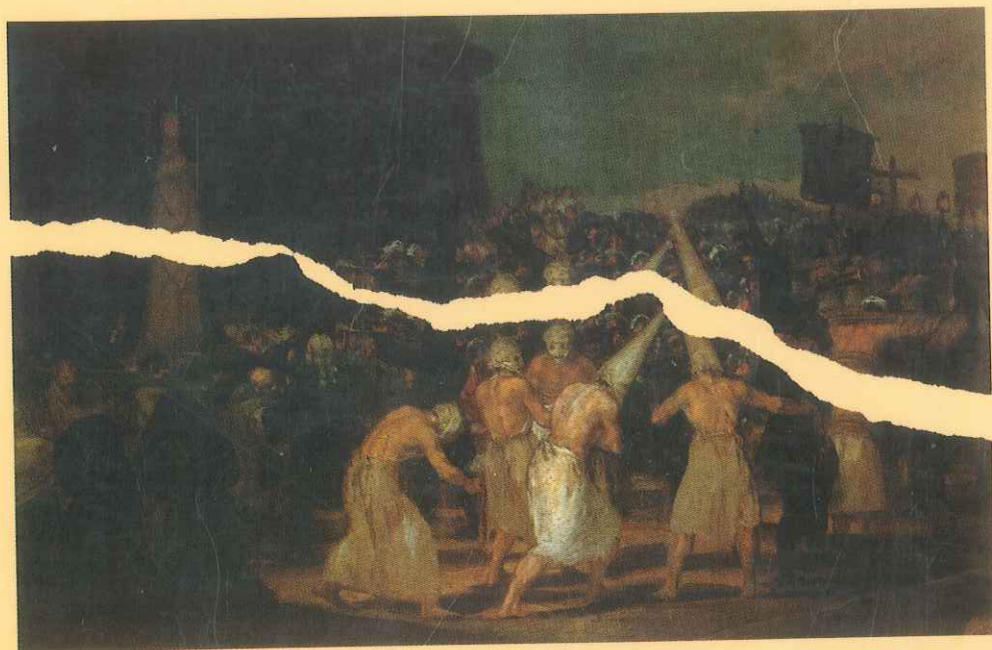


LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ  
CARMEN M<sup>a</sup> CREMADES GRIÑÁN  
(Eds.)

# MENTALIDAD E IDEOLOGÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN



II REUNIÓN CIENTÍFICA  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA (1992)

VOLUMEN II

459273 000001

# 21  
7317

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ  
CARMEN M<sup>a</sup> CREMADES GRIÑÁN  
(Eds.)

94(460)"15/17"  
mentalid  
459273000001

# MENTALIDAD E IDEOLOGÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

II REUNIÓN CIENTÍFICA  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA  
1992

VOLUMEN II



23 ENE 1995

UNIVERSIDAD DE MURCIA

R. 32.016

## SEÑORES Y CRIADOS. LA SERVIDUMBRE DE LA ARISTOCRACIA EN EL SIGLO XVIII

Adolfo Carrasco Martínez

### TRADICIÓN Y CAMBIOS EN EL MODO DE VIDA ARISTOCRÁTICO

Pese a los avances de la autoridad estatal en lo político y lo administrativo durante el siglo XVIII, la aristocracia mantuvo casi intacto su poder socioeconómico. El señorío continuaba dominando la mitad del territorio y la población peninsulares y, en consecuencia, el Estado de aspiración absolutista siguió conviviendo con ámbitos de autoridad privada sólidamente instalados. Además, aunque se percibieron transformaciones en la mentalidad social, los valores nobiliarios prevalecieron como antaño. En razón de este protagonismo, las grandes casas señoriales continuaron ostentando los símbolos externos de autoridad y de calidad de vida correspondientes a su rango<sup>1</sup>.

Rodearse de una abundante y variada servidumbre era un aspecto primordial del modo de vida noble. Así lo había sancionado la tradición de la aristocracia castellana y el deseo de emulación en la época de los Austrias<sup>2</sup>. Estos comportamientos pasaron intactos al setecientos, como lo demuestra el esfuerzo de la nobleza media y los burgueses enriquecidos por acompañarse y servirse de tantos criados como su economía les permitiese. Las formas de la aristocracia coparon, como en épocas anteriores, las aspiraciones sociales, siempre que se pudiera asumir los costes<sup>3</sup>. Ahora bien, el modelo emanaba directamente de la corte real, en donde se produje-

1 Las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso Internacional sobre *La burguesía española en la Edad Moderna*, celebrado en Madrid en diciembre de 1991, han evidenciado los rasgos nobiliarios que impregnan la sociedad del siglo XVIII, incluso entre los grupos mesocráticos. El listón de la consideración social se mantuvo al nivel del estamento privilegiado, como han demostrado, especialmente, los trabajos de la sección «Nobleza y Burguesía». Actualmente, las actas de este Congreso se encuentran en prensa.

2 La bibliografía sobre las dificultades económicas de la aristocracia en el siglo XVII ha señalado la incidencia de los grandes séquitos en el capítulo de gastos y el endeudamiento. Vid. Charles Jago, «La «crisis de la aristocracia» en la Castilla del siglo XVII», en John H. Elliott (ed.): *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, p. 270.

3 Santiago Aragón Mateos ha puesto de manifiesto el seguimiento del modelo aristocrático por parte de los hidalgos y otros grupos predominantes de las provincias. En la medida de sus economías, intentaron imitar a la alta

ron cambios respecto de la época anterior. La llegada de los Borbones implicó la apertura de España a la influencia francesa y los usos de la corte versallesca. Sin embargo, estos cambios no se produjeron de manera repentina, sino que se fueron asimilando a lo largo de la centuria, en la medida en que el gusto francés mantuvo su incidencia en los modos regios y aristocráticos de vida de toda Europa. Por tanto, el modelo de servidumbre aristocrática en la España setecentista conservó algunos elementos tradicionales e incorporó otros nuevos, foráneos, lentamente.

Asimismo, los cambios en las plantillas de servidores se debieron a otras circunstancias tan importantes como las influencias venidas del exterior. En este sentido, los costes y la evolución de las formas de sociabilidad fueron igualmente relevantes. Como se había demostrado en el siglo anterior, la política de ostentación y la competencia por la brillantez del séquito lastaban gravemente las haciendas nobiliarias. Los sueldos, la manutención, el alojamiento, las libreas y otros gastos derivados representaban partidas fijas y pesadas en unas haciendas señoriales que, mayoritariamente, sufrieron agudas crisis<sup>4</sup>. En el XVIII, los costes del servicio doméstico fueron objeto del mismo tratamiento que otras partidas de gastos, aunque no siempre ello significó la disminución de plantillas, como se verá más adelante. Del mismo modo, la evolución de las formas de sociabilidad incidió en los cambios. En concreto, los criterios de reclutamiento, las relaciones personales que estaban en la base del servicio al señor y las propias expectativas de los criados, experimentaron transformaciones.

### CRIADOS Y SERVICIO DOMÉSTICO

Como expusimos recientemente en otro lugar, en la organización de la plantilla de una casa aristocrática se basaba en la existencia de dos grupos: los *criados* de «escaleras arriba» —o «mayores»— y los de «escaleras abajo» —«menores» o «de librea»—<sup>5</sup>. Esta división, nítida a efectos de nómina, no separaba a los empleados administrativos de los domésticos, pues la amplia tipología de los últimos aparece en ambos grupos. Asimismo, el término *criado* engloba a todos los servidores del señor, sea cual sea su función o grado. Caben dentro de él tanto los abogados como los pinches de cocina<sup>6</sup>. Sólo a fines del siglo XVIII aparece, en algunos casos, la diferenciación entre personal de *oficinas* y *criados*. El primero corresponde a los miembros

nobleza en la contratación de criados. Cfr. ARAGÓN MATEOS, S.: «Amos y criados en la Extremadura dieciochesca», en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración»*, tomo II, *Economía y Sociedad*, Madrid, 1989, pp. 403-424.

<sup>4</sup> Existe amplia documentación sobre el dinero inmovilizado por el mantenimiento de la plantilla de criados, aparte de los salarios y otras retribuciones. Las libreas, la alimentación, el alojamiento y otros costos, constituían un capítulo de gastos directamente proporcional al número de servidores. Un buen ejemplo en CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *El régimen señorial en la Castilla moderna: las tierras de la Casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1991, pp. 500-520.

<sup>5</sup> Esta terminología se emplea en las «nóminas de criados» consultadas de las casas de: Osuna, AHN, Osuna, cartas, legs. 446 a 457; Béjar, Osuna, cartas, leg. 473; e *Infantado*, Osuna, cartas, legs. 453, 454 y 479. Cfr. CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «La clientela señorial como tipología burguesa en los siglos XVII y XVIII», colaboración presentada al Congreso Internacional *La burguesía española en la Edad Moderna*, Madrid, diciembre de 1991 (en prensa).

<sup>6</sup> El término *criado* comprendía un amplio significado, que incluía a los servidores domésticos, a los empleados administrativos y, en general a los que estaban subordinados a cualquier ámbito de autoridad, de manera formal o informal, pero siempre con relación de dependencia.

### CUADRO 1 LA SERVIDUMBRE ARISTOCRÁTICA EN EL SIGLO XVIII

A) CRIADOS MAYORES	
1. EMPLEOS DE LA CORTE SEÑORIAL	
Capellanes	Boticarios
Gentilhombres de cámara	Maestros de esgrima
Pajes	Maestros de equitación
Médicos	Músicos
Cirujanos y sangradores	Ayos
Maestros de letras	Dueñas
Damas	
2. OTROS EMPLEOS	
Enfermeros	Cocineros
Ayudas de cámara	Enanos
Mozos y mozas de retrete	Caballerizos
Mozas de cámara	
B) CRIADOS MENORES	
1. COCINAS	
Comprador	Mozos y mozas
Ayudantes	Pinches
2. CRIADOS DE LIBREA Y CABALLERIZAS	
Sotacaballerizos	Mozos de mulas
Cocheros y tronquistas	Lacayos
Sotacocheros	Mozos de caballos
Mozos de silla	Porteros
3. OTROS CRIADOS	
Reposteros	Camareras
Faroleros	Lavanderas
Guardarropas	Limpiadoras
Herradores	Peinadoras
Jardineros	Planchadoras
Carboneros	

FUENTE: nóminas de servidores de las casas de Osuna (1732, 1791 y 1795), Benavente (1777) e Infantado (1714, 1738, 1751, 1780, 1786 y 1791); AHN, Osuna, cartas, legs. 446, 452, 453, 454, 459 y 473.

de las secretarías, contadurías y otros departamentos administrativos; el segundo, a los cargos y empleos domésticos<sup>7</sup>.

En consecuencia, proponemos una clasificación del servicio doméstico de la aristocracia

<sup>7</sup> Así lo ponen de manifiesto diversas nóminas de criados de las postrimerías del siglo. Por ejemplo, la del Infantado correspondiente a 1791, en AHN, Osuna, cartas, leg. 454. En la documentación correspondiente a la plantilla de la Casa de Arcos cuanto ésta es asumida por la de Osuna, en 1780-81, aparece el término *mercenarios*, como sinónimo de personal de oficinas. No tiene matiz peyorativo, sino que alude a la condición de asalariados de los administrativos, con unas relaciones laborales de naturaleza diferente a la de los criados domésticos; cfr. AHN, Osuna, cartas, leg. 487, exp. 3.

elaborada, según los criterios expuestos, a partir de las *nóminas de criados* (cuadro 1). Estas son la fuente principal para conocer la organización, el número, los sueldos y otras percepciones de las plantillas. Su periodicidad mensual, que en muchos casos permite disponer de ciclos anuales completos, posibilita seguir la evolución secular.

#### A) Empleos y servicios de la corte señorial

El deseo de emulación de la corte real había llevado a constituir cortes aristocráticas o señoriales, con el correspondiente boato y personal. Evidentemente, los séquitos de la gran nobleza diferían respecto de los soberanos, tanto en número de personas como en su estructura, pero su sentido final era similar. Aparte de los oficiales de la administración señorial y otros nobles emparentados o individuos ligados por relaciones clientelares, las cortes señoriales estaban compuestas por diversos empleos. De todos los de la corte real, se escogieron, fundamentalmente, aquellos con funciones más «prácticas» —entiéndase el término dentro de una mentalidad aristocrática—. Según este criterio, los cargos exclusivamente protocolarios son escasos; sólo gentilhombres y pajes suelen aparecer en las nóminas consultadas. Incluso, tanto unos como otros cumplían cometidos diversos, más allá del mero acompañamiento. Por ejemplo, a veces los gentilhombres fueron encargados de comisiones especiales, como los juicios de residencia<sup>8</sup>. En su mayoría, los pajes eran hijos de otros empleados del señor, que comenzaban su aprendizaje en el servicio con esta tarea de acompañamiento<sup>9</sup>. Asimismo, la mujeres de la casa nobiliaria, de la misma manera que las de la familia real, contaban con un número indeterminado de damas y dueñas que cumplían similar labor de compañía.

Aparte de los puestos protocolarios, existían otros, con funciones más específicas, como ayos, capellanes, médicos, cirujanos, sangradores, boticarios y maestros de primeras letras. Todos ellos tenían larga tradición en las casas nobiliarias. En el siglo XVIII, se sumaron profesionales de la enseñanza propiamente aristocrática: maestros de esgrima y de equitación. Sólo las casas más ricas pudieron permitirse contar con músicos, siguiendo el gusto más exquisito venido de Europa. Así, en la nómina de criados de la Casa de Osuna correspondiente a 1732, aparece una pequeña orquesta de cuerda y viento a las órdenes de un «maestro compositor» y compuesta por ocho instrumentistas<sup>10</sup>.

Además, dentro de este personal de corte aristocrática hay que colocar a los subalternos, tales como enfermeros, ayudas de cámara, mozos y mozas de retrete. Su papel de domésticos que atendían directamente a los miembros de la familia les colocaba en el entorno cotidiano de los señores. Mención aparte merecen dos funciones especializadas y muy apreciadas: caballeriza y cocina. El caballerizo tenía a sus órdenes un abundante personal de librea relacionado con los animales y los carruajes y, además, manejaba un importante caudal de fondos para el mantenimiento del parque de transporte de la casa. Lo mismo puede decirse de los jefes de cocina, entre los que se detecta algún especialista francés<sup>11</sup>.

Ahora bien, aunque la presencia de músicos y cocineros franceses denota un evidente

**CUADRO 2**  
**COSTE DE SALARIOS Y RACIONES DE CRIADOS DE LA CASA DUCAL DEL INFANTADO DURANTE EL SIGLO XVIII**

AÑO	REALES	ÍNDICE
1714	247.446	100'00
1738	268.241	108'25
1751	266.035	107'36
1791	520.314	209'99

FUENTE: AHN, Osuna, cartas, legs. 453 y 454.

cambio en los gustos aristocráticos, es posible, aún en pleno setecientos, encontrar en las nóminas de criados personajes tan típicamente propios de la época austríaca como los *enanos*<sup>12</sup>. Contradicciones de esta naturaleza indican el auténtico alcance de los cambios en las costumbres nobiliarias. Las transformaciones fueron graduales y hubieron de convivir largo tiempo con los comportamientos tradicionales.

#### B) Criados menores y de librea

Las plantillas se completaban con el personal de cocinas, los de las caballerizas y otros servidores diversos. Los llamados *de librea* eran aquellos cuya labor se desempeñaba públicamente y formaban parte del séquito aristocrático tanto en su mansión como en los desplazamientos. Eran los lacayos, los porteros, los cocheros y el variado personal que atendía carrozas y caballos. Todos iban uniformados —de librea— con la brillantez que requería el rango de sus señores. Su número era generalmente alto, sobre todo en los empleos que no precisaban de cualificación. No sucedía lo mismo con los cocheros, que debían demostrar la pericia suficiente para dirigir los carruajes en las tortuosas y atestadas calles de la Corte. También se exigía una mínima cualificación en los llamados «oficios», como jardineros, herradores o planchadoras (cuadro 1).

#### LOS COSTES ECONÓMICOS DE LA SERVIDUMBRE

La variedad de empleos y funciones tenía su correlato en unas plantillas muy abundantes. No parece que las casas aristocráticas dieciochescas más destacadas bajasen nunca de los cien criados<sup>13</sup>. En consecuencia, el sostenimiento de éstos supuso una carga fija e importante en las haciendas nobiliarias.

En el cuadro 2 se recoge el monto anual de salarios y raciones de la Casa del Infantado en

12 Los duques del Infantado cuentan con un enano, según la nómina de 1714; este tipo de servidores ya no se encuentra en la nómina de 1738. Por su parte, la plantilla de la Casa de Osuna también registra un enano en 1732. AHN, Osuna, cartas, legs. 453 y 446, respectivamente.

13 La Casa del Infantado, según las nóminas de 1791, tiene ciento sesenta personas directamente ligadas a su Casa. En 1795, la plantilla de Osuna es de ciento cuarenta y un criados. En ambos casos, hay que sumar a estas cifras los diversos delegados y oficiales de la jurisdicción ducal en los señoríos. AHN, Osuna, cartas, legs. 454 y 452, respectivamente.

8 CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: *Control y responsabilidad en la administración señorial: los juicios de residencia en las tierras de Infantado (1650-1788)*, Valladolid, 1991, pp. 101 y 102.

9 La nómina de criados de la Casa del Infantado, correspondiente a enero de 1714, evidencia varios casos. Los hijos de D. Pedro de Loaisa y D. Diego Fernández de Madrid, gentilhombres de cámara, y el del secretario D. Lucas de Baraya y Olea, son pajes en la corte ducal; AHN, Osuna, cartas, leg. 453.

10 Son tres violines, un bajo, un bajón, dos oboes y un clarinete; AHN, Osuna, cartas, leg. 446.

11 La Casa de Osuna tiene en nómina, en 1732, un cocinero francés llamado Dubois; AHN, Osuna, leg. 446.

**CUADRO 3**  
**GASTOS TOTALES Y SALARIOS DE SERVIDORES DE LA CASA DEL INFANTADO EN EL PERÍODO 1780-1791 (EN REALES)**

AÑOS	GASTOS TOTALES	SALARIOS SERVIDORES	PORCENTAJE
1780	3.858.648	450.852	11,68 %
1786	3.330.934	385.150	11,56 %
1791	3.833.810	520.314	13,57 %

FUENTE: AHN, Osuna, cartas, legs. 454 y 485.

diversos años del siglo XVIII. Si hacemos corresponder el índice 100 con el gasto de 1714, el resultado muestra un crecimiento bajo en la primera mitad de la centuria y luego un alza muy notable —más del doble— a fines del siglo. Estas cifras pueden completarse con las del cuadro 3, que indican la relación entre los gastos totales de la Casa con los salarios de los criados en tres años del período 1780-1791. En un siglo se duplicó la carga salarial de una plantilla que, además, no dejó de crecer en su número. De unas cien personas en nómina en 1714, se pasó a más de ciento cincuenta en 1791<sup>14</sup>.

Sin embargo, el crecimiento de la plantilla y el aumento de su costo no tuvo una repercusión regular en los emolumentos de cada criado. Así, un cochero, que cobraba al mes, en 1714, 186 reales, pasó a 198 en 1786; un lacayo, fue de 108 a 155 reales en los mismos años<sup>15</sup>. En suma, los sueldos no crecieron de forma apreciable.

La causa fundamental del alza de los costos de personal radicó en los capítulos encuadrados bajo el concepto de *situaciones extraordinarias*. Aquí cabían, básicamente, retribuciones para jubilados, viudas, hijos y protegidos diversos. Su número y el dinero dedicado a ellos aumentaron de forma continua en el Setecientos. Los resultados del cuadro 4 muestran que el porcentaje más alto —38'85 %— correspondía a esta partida, superando incluso en más de cuatro puntos al monto total de los salarios de los criados domésticos. En definitiva, era el capítulo de previsión y atención social el que gravaba con más intensidad la hacienda aristocrática.

### CRIADOS Y FORMAS DE SOCIABILIDAD

En conclusión, el servicio doméstico ocupó un papel fundamental dentro del modo de vida aristocrático. Como en épocas anteriores, las grandes casas disponían de amplias plantillas de criados, símbolos externos de su posición socioeconómica. El costo de mantener tantos servidores era elevado, pero en el horizonte mental del noble no cabían las economías en este capítulo.

Asimismo, con el tiempo, el servicio de los señores había constituido un ámbito social propio, dependiente pero con amplias posibilidades para sus integrantes. Los sueldos en metálico y otras retribuciones eran elementos fundamentales, pero no los únicos. Contaban, también,

<sup>14</sup> AHN, Osuna, cartas, legs. 453 y 454. En los cómputos de criados que estamos manejando y en los cuadros, están comprendidos tanto los servidores domésticos como el personal de oficinas.

<sup>15</sup> AHN, Osuna, cartas, legs. 453 y 454, respectivamente.

**CUADRO 4**  
**ESTRUCTURA DE LA NÓMINA DE CRIADOS DE LA CASA DEL INFANTADO EN JULIO DE 1786**

CONCEPTO	REALES	PORCENTAJE
Administrativos	8.411	26'71 %
Domésticos	10.839	34'43 %
Otros (*)	12.231	38'85 %
TOTAL	31.481	100'00 %

(\*) Comprende atención de viudas criados y sus hijos, jubilados y diversas personas que han servido a la Casa.

FUENTE: AHN, Osuna, leg. 454.

la pertenencia al séquito de una casa poderosa, la tradición familiar en el servicio y las prestaciones sociales. En efecto, cuando la edad o la enfermedad impedían el trabajo, entraba en funcionamiento un sistema de asistencia del que podían beneficiarse los empleados. Pensiones, atención médica y otras formas de ayuda estaban comprendidas, aunque lo más importante era continuar dentro de la red aristocrática, de la clientela. Además, como la protección se extendía a las viudas y los hijos, el sistema de atención se prolongaba y tendía a perpetuar a las familias en el servicio. Oportunidades, promoción y carreras personales constituían, dentro del mundo del servicio aristocrático, un modelo determinado de vida social. Este modelo estaba formado por relaciones formales —salariales— e informales —prestaciones y oportunidades— de sociabilidad.